



## Compromiso de Ipsos con la privacidad y la protección de datos

### Contexto

El Reglamento general de protección de datos de la Unión Europea (“**RGPD**”), que comenzará a aplicarse el 25 de mayo de 2018, supone un paso más en la protección de los derechos de los individuos en materia de privacidad (por ejemplo, mayores restricciones en relación al consentimiento, el derecho al olvido, el tipo y la cantidad de datos personales que se pueden utilizar, acceso a los datos y seguridad de los mismos, etc.), por encima de la protección existente durante algún tiempo en la Unión Europea y en muchos otros países del mundo.

La protección de datos personales es, y siempre ha sido, una gran prioridad para Ipsos como líder del sector de la investigación de mercados y productora de información sobre las personas. Ipsos cumple con las indicaciones y exigencias del **código deontológico aplicable a todas las empresas de investigación de mercados inscritas en el Registro Mercantil** (Código internacional de ICC/ESOMAR para la práctica de la Investigación de Mercados, de la Opinión y Social, y del Análisis de Datos<sup>1</sup>) así como con toda la normativa local, especialmente en lo que se refiere a la protección de los datos de los entrevistados.

Además, durante muchos años, Ipsos ha adoptado en su negocio el enfoque de las **4 eses**, que representan las palabras inglesas **Security (seguridad), Simplicity (simplicidad), Speed (velocidad) y Substance (sustancia)**, y ha incluido la seguridad de las tecnologías de la información y la gestión de la información como parte fundamental de sus políticas.

Ipsos ha abordado de forma proactiva la garantía de la salvaguardia y protección de los datos personales de sus clientes, entrevistados y empleados. Con ese fin, el año pasado, Ipsos lanzó **un programa global de privacidad, dirigido por un equipo multidisciplinar** (su Director responsable de la protección de la intimidad y sus departamentos legal y de TI, Calidad, Recursos Humanos, y Marketing y Comunicaciones) y centrado en primer lugar en los países del espacio económico europeo (EEE), para lograr cumplir el RGPD antes del 25 de mayo de 2018. Es más, Ipsos se ha propuesto implementar para finales de 2018 las exigencias del RGPD en los 89 países donde opera.

Ipsos ya ha llevado a cabo muchas acciones para cumplir el RGPD. Entre las principales acciones se encuentran las siguientes:

#### **1. El nombramiento de un Director responsable de la protección de la intimidad (CPO) a nivel mundial y de delegados de protección de datos (DPOs) a nivel local**

El 1 de marzo de 2017 Ipsos designó a un Director responsable de la protección de la intimidad a nivel mundial, Mr. Rupert van Hüllen.

El papel del Director responsable de la protección de la intimidad es guiar y coordinar los esfuerzos globales de cumplimiento por parte de Ipsos en relación a la protección de datos y la privacidad. Asimismo, dirige a los delegados locales de protección de datos nombrados en cada país en que opera Ipsos. Su función es asegurarse de que los datos personales se tratan y se protegen de manera apropiada.

---

<sup>1</sup> ICC/Esomar International Code on Market, Opinion and Social Research and Data Analytics (<https://www.esomar.org/what-we-do/code-guidelines>)



## 2. Confidencialidad de los datos y seguridad en el acceso

- Para los entrevistados

Ipsos usa **técnicas de anonimización** para proteger los datos personales de los entrevistados como parte de sus operaciones de recogida de datos, de forma que el acceso está restringido a sus equipos de campo en sus unidades de operaciones y exclusivamente **con fines de investigación**. Ipsos aplica la misma política y el mismo cuidado para las muestras proporcionadas por el cliente que para los panelistas online y los entrevistados offline de Ipsos.

- Para nuestros empleados

El acceso a los datos personales de los empleados está estrictamente limitado al personal pertinente responsable de la gestión de recursos humanos.

## 3. Formación de los empleados

Ipsos va a lanzar en marzo-abril de 2018 un amplio programa de formación de empleados para garantizar **un alto nivel de conocimiento y respeto de la protección de datos en todo el grupo Ipsos**. Nuestros clientes esperan que los empleados de Ipsos cumplan el RGPD y otras leyes sobre protección de datos susceptibles de aplicación. Ipsos va a implementar un **programa de formación sobre la protección de datos** (incluidos los requisitos del RGPD) **a nivel mundial** para los empleados pertinentes.

## 4. Cifrado

Ipsos ha implementado **varias soluciones de cifrado**, principalmente en los ordenadores portátiles de los empleados.

En lo que respecta a sus aplicaciones [de software], Ipsos está tomando medidas para cifrar ciertas aplicaciones de panel, así como bases de datos que contengan categorías de datos personales especiales (confidenciales), como, por ejemplo, datos sobre la salud, opiniones políticas, etc.

Finalmente, en lo que se refiere a sus empleados, el principal sistema de gestión de capital humano de Ipsos, llamado "iTalent," está completamente cifrado.

## 5. Proveedores

Ipsos establece procedimientos para la selección de los proveedores que van a tratar datos personales en base a su capacidad para cumplir nuestros requisitos de protección de datos. Eso significa que todos los proveedores deben firmar con Ipsos un contrato que incluye cláusulas de protección de datos tan estrictas, o incluso más, como las que firma Ipsos con sus clientes, y que ningún proveedor puede transmitir ningún dato personal fuera del EEE a menos que acepte garantías apropiadas y obtenga el consentimiento del cliente. Además, nuestros proveedores no pueden subcontratar parte de los servicios de tratamiento de datos personales sin la aprobación previa de Ipsos.

## 6. Transmisión de información

Ipsos implementa algunas medidas contractuales para flujos transfronterizos de datos dentro de Ipsos y entre Ipsos y sus proveedores. Cuando se necesita transmitir información en un país en el que se sabe que no hay un nivel adecuado de protección de datos, Ipsos garantiza la aplicación de las cláusulas contractuales estándar de la UE, implementando medidas técnicas y organizativas adecuadas para la protección de los datos personales.



Ipsos sigue comprometido con la protección de los datos personales de sus clientes, entrevistados y empleados. Si tiene alguna duda o necesita alguna aclaración, póngase en contacto con nuestro Director responsable de la protección de la intimidad, [Rupert van Hullen](#) (más abajo), quien remitirá su pregunta a la persona apropiada.

## GAME CHANGERS

« Game Changers » is the Ipsos signature.

At Ipsos we are passionately curious about people, markets, brands and society.  
We make our changing world easier and faster to navigate and inspire clients to make smarter decisions.  
We deliver with security, simplicity, speed and substance. We are Game Changers.

Ipsos is listed on Eurolist - NYSE-Euronext.  
The company is part of the SBF 120 and the Mid-60 index  
and is eligible for the Deferred Settlement Service (SRD).

***ISIN code FR0000073298, Reuters ISOS.PA, Bloomberg IPS:FP***

***[www.ipsos.com](http://www.ipsos.com)***